

BASES DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PARA EL ANÁLISIS DEL PAQUETE ECONÓMICO DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Por Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, aprobado por unanimidad de votos en sesión de trabajo de fecha 4 de diciembre de 2023, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción XII, artículo segundo transitorio, numeral 2 del Decreto #420 del 7 de julio de 2018 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 11, 12, 22 fracción II y 156 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, 276 a 280 del Reglamento General; Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como, al Acuerdo No. 78 que contiene los Lineamientos en Materia de Parlamento Abierto de la Legislatura del Estado de Zacatecas; para desarrollar el análisis, discusión y seguimiento del Paquete Económico del Estado para el ejercicio fiscal 2024, se emiten las siguientes:

BASES

PRIMERA. Con la finalidad de analizar de manera sistemática el Paquete Económico del Estado para el ejercicio fiscal 2024, SE CONVOCA A LAS COMISIONES LEGISLATIVAS a presentar propuestas, observando los principios de inclusión, diversidad, igualdad de género, legalidad, apertura parlamentaria, participación ciudadana, accesibilidad, máxima publicidad, oportunidad, no discriminación, uso de tecnologías de la información, innovación, periodicidad, calidad de la información, datos abiertos, ética, probidad, eficacia, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

SEGUNDA. Las Comisiones Legislativas, en coordinación con la Comisión de Presupuesto, analizarán el seguimiento a las solicitudes que realicen las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil interesadas en el análisis del Paquete Económico del Estado, de conformidad con las temáticas correspondientes.

TERCERA. Las Comisiones Legislativas competentes para cada temática, podrán celebrar sesiones de trabajo, comparecencias con las secretarías o dependencias del ramo, foros de análisis, mesas de diálogo y demás espacios de participación en el formato de Parlamento Abierto.

CUARTA. Las Comisiones Legislativas que consideren participar, convocarán al menos una sesión de trabajo entre el 4 y 11 de diciembre de 2023.

QUINTA. Las Comisiones Legislativas entregarán a la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a más tardar el 11 de diciembre de 2023 a las 15:00 horas, un documento con las propuestas por materia relativo al Paquete Económico del Estado de Zacatecas 2024. Observar el anexo 2 que homologa el formato.

SEXTA. En caso de presentar propuestas al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2024, relativas a reasignación presupuestal, es necesario observar lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios, es decir, acompañarse de las nuevas fuentes de ingreso para su financiamiento, o bien, señalar el ajuste presupuestal correspondiente, las cuales deben ser presentadas mediante el formato proporcionado.

SÉPTIMA. Las propuestas entregadas a la Presidencia en tiempo y forma, se analizarán ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. En caso de ser aprobadas, se integrarán en el apartado



PARLAMENTO ABIERTO

Análisis del Paquete Económico del Estado de Zacatecas 2024
Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

correspondiente del Dictamen de Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2024.

OCTAVA. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública será competente para interpretar y resolver cualquier controversia derivada de las presentes Bases.

NOVENA. La Licenciada Martha Gallegos Moreno, Secretaria Técnica de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, es la persona enlace para recibir las propuestas, en la oficina del Diputado Presidente, las cuales se integrarán al orden del día de la Sesión Permanente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

DÉCIMA. Publíquese en la página oficial del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

Zacatecas, Zac., 4 de diciembre de 2023

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA RÚBRICAS:

**DIP. JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ
PRESIDENTE**

**DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN
ESPINOSA
SECRETARIA**

**DIP. ANA LUISA DEL MURO GARCÍA
SECRETARIA**

**DIP. MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ
SECRETARIA**

**DIP. NIEVES MEDELLÍN MEDELLÍN
SECRETARIO**

**DIP. MANUEL BENIGNO GALLARDO
SANDOVAL
SECRETARIO**

**DIP. GERARDO PINEDO SANTA CRUZ
SECRETARIO**

ANEXO 1. Temáticas de análisis correspondientes a las Comisiones Legislativas

- I. Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable
- II. Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático
- III. Asuntos Electorales y Participación Ciudadana
- IV. Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad
- V. Atención a Migrantes
- VI. Comunicaciones y Transportes
- VII. Cultura Física y Deporte
- VIII. Derechos Humanos
- IX. Desarrollo Cultural
- X. Desarrollo Económico, Industria y Minería
- XI. Desarrollo Social
- XII. Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
- XIII. Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias
- XIV. Gobernación
- XV. Hacienda y Fortalecimiento Municipal
- XVI. Igualdad de Género
- XVII. Justicia
- XVIII. Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo
- XIX. Niñez, la Juventud y la Familia
- XX. Obras Públicas y Desarrollo Urbano
- XXI. Parlamento Abierto
- XXII. Presupuesto y Cuenta Pública –Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible–
- XXIII. Puntos Constitucionales
- XXIV. Salud
- XXV. Seguridad Pública
- XXVI. Transparencia y Protección de Datos Personales
- XXVII. Turismo
- XXVIII. Vigilancia
- XXIX. Sistema Estatal Anticorrupción
- XXX. Jurisdiccional

ANEXO 2. Formato de propuestas

Propuestas a las Iniciativas de Miscelánea Fiscal, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2024

MOTIVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	TEXTO DE INICIATIVA	TEXTO PROPUESTO